

## RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

## PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS

## CONVOCATORIA No. PAF-SANANDRES-I-003-2020

**OBJETO:** CONTRATAR LA "INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TÉCNICA) PARA LA REVISIÓN, VALIDACIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO ARTESANAL PARA GRANJEROS (FARMERS MARKET) UBICADO EN EL BARRIO ROCK HOLE EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES – ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo I Subcapítulo II Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados contaban con la oportunidad de presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y a cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección hasta el día catorce (14) de enero de dos mil veinte (2020); observaciones a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

## **INTERESADOS:**

De: DAVID AGUIRRE [mailto:isahi2003@yahoo.com]

Enviado: martes, 14 de enero de 2020 6:46 p. m.

## Observación 1

OBSERVACIONES A LAS CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA Nº PAF-SANANDRE S-I-063-2019

"INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) PARA LA EJECUCION DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS EN: LA CASA LÚDICA EL COVE, Y EL CENTRO DE SALUD EN EL SECTOR DE SAN LUIS DE LA ISLA DE SAN ANDRES"

CONVOCATORIA:PAF-SANANDRES-I-003-2020

"INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TÉCNICA) PARA LA REVISIÓN, VALIDACION, AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS, DISENOS Y CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO ARTESANAL PARA GRANJEROS (FARMERS MARKET) UBICADO EN EL BARRIO ROCK HOLE EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA



### 1. El pliego señala para las dos convocatorias

ETAPA	DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE
	Interventoria a la ejecución de diagnósticos, estudios y diseños, trámite y obtención de licencias y permisos necesarios para la ejecución del proyecto CASA LÚDICA EL COVE y CENTRO DE SALUD EN EL SECTOR DE SAN LUIS.
ETAPA II	Interventoria a la ejecución de Obras de Mejoramiento de infraestructura en CASA LÚDICA EL COVE y CENTRO DE SALUD EN EL SECTOR DE SAN LUIS, cierre y liquidación

Considero que se deben separar las etapas I y etapa II y realizar tanto la obra como la interventoría separadas es decir realizar un proceso para la etapa I y otro proceso para la etapa II.

Lo anterior teniendo en cuenta que al cotizar para la realización de los estudios y diseño no se dimensiona el alcance del proyecto y este es posible cuente más de lo presupuestado por FINDETER en su solicitud de obra y por ende la interpretación.

## 2. El pliego señala

### 1.1.1.3 PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL

Una vez sean culminadas las Etapas I y II, y se suscriba el acta de entrega y recibo correspondiente, el Interventor deberá iniciar el proceso de recopilación de la información necesaria para realizar el cierre contractual del Contrato de Ejecución del Proyecto y de Interventoria, para lo cual tendrá un plazo máximo de hasta DOS (2) MESES contados a partir del vencimiento del plazo contractual para la ejecución de la obra.

El pliego no es claro el para que son estos dos(2) meses de plazo

### 3. El pliego señala

ETAPA I - INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS. ESTUDIOS Y DISEÑOS

#### PROYECTO CASA LÚDICA EL COVE

LA CONTRATANTE ha estimado un factor multiplicador mínimo de 3.09 el cual aplicó a los costos del personal requerido para la ejecución de la Etapa I del Proyecto.

De acuerdo con la metodología expuesta en este capitulo, se determinó un Presupuesto Estimado para el desarrollo de la Etapa I del proyecto Casa Lúdica El Cove de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$19.948.980.00) costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

Nota: El valor estimado para la Etapa I, incluye el valor correspondiente al proceso de obtención de licencias y permisos, el cual se consideró en un plazo de hasta DOS (2) MESES como máximo. Plazo que inicia conforme los hitos establecidos en los términos de referencia del contrato de obra.

### PROYECTO CENTRO DE SALUD

LA CONTRATANTE ha estimado un factor multiplicador mínimo de 2.81 el cual aplicó a los costos del personal requerido para la ejecución de la Etapa I del Proyecto.

De acuerdo con la metodología expuesta en este capítulo, se determinó un Presupuesto Estimado para el desarrollo de la Etapa I del proyecto Centro de Salud de TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS MICTE (\$31.791.120,00) costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

Nota: El valor estimado para la Etapa I, incluye el valor correspondiente al proceso de obtención de licencias y permisos, el cual se consideró en un plazo de hasta DOS (2) MESES como máximo. Plazo que inicia conforme los hitos establecidos en los términos de referencia del contrato de obra.

Si el factor multiplicador es de 3.09 y 2.81, por favor indicar cuales son los precios del personal según FINDETER, con los cuales calculo el presupuesto en la etapa I

De igual manera Si el factor multiplicador es de 2.31 y 2.30, por favor indicar cuales son los precios del personal según FINDETER, con los cuales calculo el presupuesto en la etapa II



PROYECTO	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR ETAPA TOTAL
CASA LÚDICA FL	A	ETAPA I: Interventoria a ejecución De Diagnósticos, Estudios Y Diseños, obtención de licencias y permisos	\$ 19.948.980
COVE	В	ETAPA II: Interventoria Ejecución de obra, cierre y liquidación.	\$ 69.437.940
	С	VALOR DEL TOTAL DEL PROYECTO (A+B)	\$ 89.386.920
CENTRO DE SALUD	D	ETAPA I: Interventoria a ejecución De Diagnósticos, Estudios Y Diseños, obtención de licencias y permisos	\$ 31.791.120
SAN LUIS	E	ETAPA II: Interventoría Ejecución de obra, cierre y liquidación.	\$ 119.734.380
	F	VALOR DEL TOTAL DEL PROYECTO (D+E)	\$ 151.525.500
TOTAL DEL PROYECTO	J	VALOR TOTAL DE INTERVENTORÍA DE LA PROPUESTA	\$ 240.912.420

Se recomienda revisar los presupuestos, estos valores no dan con los costos reales de una interventoría para san Andrés

Una etapa I por ejemplo de 19 millones por 3.5 mes es decir 5.7 millones por mes es decir pago efectivo al trabajador con el factor prestacional de 3.09 de 1.8 millones Para seis(6) profesionales y además de una comisión de topografía es algo muy exiguo para san Andrés

## 5. El pliego señala

En el plazo de la Etapa I la interventoria debe garantizar la ejecución por parte del contratista de obra de las

- Radicación y obtención ante las oficinas de Planeación o Alcaldías municipales, del permiso para la ejecución del proyecto (en los casos que aplique) el contratista deberá apoyar a la gobernación de San Andrés en la elaboración de la información y ejecución de las gestiones y la gobernación deberá realizar los pagos correspondientes por estos conceptos.

  Radicación y obtención ante las empresas prestadoras de los servicios públicos en el Municipio, de los viabilidades o facibilidades que permitan la conexión de los servicios públicos al proyecto, asegurando bajo su responsabilidad de particidad de funcionabilidad del proyecto (en caso de requerirse y la cual será responsabilidad de prepetición ante las autoridades ambientales del orden local o nacional, los permisos o autorizaciones necesarios para la ejecución del proyecto.

  Obtención de los permisos laborates ante las autoridades ambientales del orden local o nacional, los permisos o autorizaciones necesarios para la ejecución del proyecto.

A su vez la interventoria también debe tramitar y obtener los permisos laborales ante la occre del personal de interventoria de la Frana II

Porque FINDETER esta eliminado de entrada los proponentes de San Andrés que disponen de permiso de la OCCRE

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	10 de enero de 2020
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos	Desde el 10 de enero al 14 enero de 2020
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	16 de enero de 2020
Cierre - plazo màximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	22 de enero de 2020 Hora: 10:00 a.m. Lugar: Fiduciaria la Previsora S.A. Calle 72 No. 10 - 03 Piso 5, Bogotà, Colombia o a traves del correo electrónico licpafindeter@fduprevisora com co únicamente para los proponentes que acrediten estar domiciliados en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Se recomienda que las propuestas puedan ser entregadas también en san Andrés y no enviada por correo

## Respuesta:

En atención a las observaciones presentadas por el interesado, se contestan en su orden así:



1. Se aclara al interesado, que cada convocatoria presenta alcances diferentes, así:

## PAF-SANANDRES-I-063-2019

ETAPA	DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE
ETAPA I	Interventoría a la ejecución de diagnósticos, estudios y diseños, trámite y obtención de licencias y permisos necesarios para la ejecución del proyecto CASA LÚDICA EL COVE y CENTRO DE SALUD EN EL SECTOR DE SAN LUIS.
ETAPA II	Interventoría a la ejecución de Obras de Mejoramiento de infraestructura en CASA LÚDICA EL COVE y CENTRO DE SALUD EN EL SECTOR DE SAN LUIS, cierre y liquidación

## PAF-SANANDRES-I-003-2020

ETAPA	DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE
ETAPA I	Interventoría a la Ejecución de Revisión, validación, ajuste y complementación de Estudios y Diseños necesarios para la ejecución del Mercado Artesanal para Granjeros (Farmers Market)
ETAPA II	Interventoría a la construcción de las obras del Mercado Artesanal para Granjeros (Farmers Market), cierre y liquidación

De otra parte no se acoge la observación presentada por el interesado, teniendo en cuenta que lo que se busca con el proceso es garantizar la ejecución integral del proyecto. A su vez, se aclara que los términos de referencia son claros en indicar los procedimientos y riesgos que se prevén para la ejecución de esta tipología de proyectos.

2. Se aclara al interesado, que los términos de referencia, en su numeral 1.6 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO indican expresamente lo siguiente: "\*\* El plazo determinado para la ejecución de la Etapa II, contempla un periodo de hasta dos (2) meses como máximo, para el proceso de cierre contractual y liquidación, plazo que inicia una vez vencido el plazo de ejecución del contrato de obra" (subrayado y negrilla fuera del texto original), y a su vez, más adelante en el mismo numeral se indica lo siguiente: "En el marco de las obligaciones establecidas en los documentos de la convocatoria, el plazo de ejecución de la interventoría requiere de DOS (2) MESES MÁS con respecto al contrato de obra, con el fin de que se garantice el cierre adecuado de los contratos de obra e interventoría" (subrayado y negrilla fuera del texto original).

Teniendo en cuenta lo anterior, se aclara que los dos (2) meses de plazo adicionales al plazo de ejecución de la obra corresponden al tiempo que tiene la interventoría para garantizar el cierre y liquidación de los contratos de obra e interventoría.

- 3. Se aclara al interesado, que los precios del personal sobre los cuales se calcula el presupuesto tanto para la Etapa I y la Etapa II, se toman de la tabla de tarifas de salarios que maneja Findeter, la cual se basa en diferentes categorías que varían dependiendo de los años de experiencia que se requieran para cada perfil.
- 4. Se aclara al interesado que el presupuesto para la convocatoria se estimó teniendo en cuenta las actividades mínimas requeridas para la ejecución de cada una de las etapas, considerando la ubicación geográfica de los proyectos, y las demás variables requeridas para el cumplimiento del objeto contractual. Así las cosas, se mantiene lo indicado en los términos de referencia.



5. Se aclara al interesado que Findeter no está eliminando de entrada a los proponentes de San Andrés que disponen de permiso de la OCCRE. Por otro lado, el acápite que señala en su observación hace parte de las actividades que debe garantizar la interventoría en la ejecución de la Etapa I toda vez que los términos de referencia deben incluir todas las posibles variables que garanticen la pluralidad de oferentes y es requisito para el inicio de la Etapa II contar con todos los permisos que se deban obtener, incluyendo el permiso de la OCCRE.

En relación a la entrega de las propuestas, se informa a los interesados que las propuestas en físico se reciben en la ciudad de Bogotá, en la dirección indicada en el cronograma del proceso, y tal como lo indican los términos, los proponentes que acrediten estar domiciliados en San Andrés podrán hacer la entrega de su propuesta a través del correo electrónico, el cual se establece en el mismo cronograma. La entrega física de propuestas no podrá hacerse en la Isla de San Andrés, toda vez que el comité evaluador se encuentra en la ciudad de Bogotá y los tiempos de traslado de las propuestas físicas hacia Bogotá afectarían significativamente el cronograma de la convocatoria.

Por lo anterior, no es posible acceder a la recomendación del interesado.

Para constancia, se expide a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS

